

Social work and public health in Ecuador
Trabajo social y salud pública en el Ecuador

Autores:

García-Salazar, Jennifer Francisca
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ
Lic. En Trabajo Social- Magister en Trabajo Social mención en Desarrollo Local y
Cooperación

Docente de la Carrera de Trabajo Social

Jipijapa – Ecuador



jennifer.garcia@unesum.edu.ec



<https://orcid.org/0009-0005-2685-5933>

Palacios-Mero, Yesenia Mireya
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ
Lic. En Trabajo Social – Magister en Trabajo Social- Mención Métodos y Técnicas de
Investigación

Docente de la Carrera de Trabajo Social

Manabí-Ecuador



mireya.palacios@unesum.edu.ec



<https://orcid.org/0009-0008-5686-4576>

Fechas de recepción: 15-AGO-2025 aceptación: 15-SEP-2025 publicación: 30-SEP-2025



<https://orcid.org/0000-0002-8695-5005>

<http://mqrinvestigar.com/>



Resumen

La salud pública es un componente de desarrollo y bienestar integral en las naciones, por ende, la integración de la disciplina del trabajo social en este campo de intervención tiene la finalidad de hacer frente a los problemas y vulnerabilidades sociales, para generar transformación social positiva enfocada en garantizar el cumplimiento de los derechos humanos, la igualdad, la equidad y la justicia social. Este estudio tiene por objetivo analizar el rol del trabajo social en el ámbito de la salud pública en el Ecuador, se utilizó el método inductivo, con enfoque cualitativo, se apoyó en las técnicas de la entrevista a 6 profesionales en trabajo social inmersos en el área de la salud y se complementó con la revisión bibliográfica, en la que se verificó la aplicabilidad de normativas y consideraciones literarias antes desarrolladas, para contrastar y comparar los resultados obtenidos. Los hallazgos muestran que los trabajadores sociales en el campo de la salud y en los diversos niveles de atención desempeñan el rol de gestor de derechos y normativas establecidas, pues se enfocan en brindar atención y desarrollo a los individuos, grupos y colectividad, las acciones que desempeñan son el diagnóstico de la necesidad o vulnerabilidad sanitaria, planificación, la ejecución y evaluación de actividades que se requieran para dar respuesta a las necesidades sociales, es decir que el trabajador social sirve de puente de conexión entre el usuario, médicos e instituciones anexadas al sistema de salud pública, para gestionar, articular y posibilitar recursos y servicios a la población.

Palabras clave: Salud pública; trabajo social; derechos humanos; vulnerabilidad; igualdad

Abstract

Public health is a component of development and comprehensive well-being in nations; therefore, the integration of the discipline of social work in this field of intervention aims to address social problems and vulnerabilities, to generate positive social transformation focused on ensuring compliance with human rights, equality, equity, and social justice. This study aims to analyze the role of social work in the field of public health in Ecuador. The inductive method with a qualitative approach was used, supported by interview techniques with six social work professionals immersed in the health area and complemented by a bibliographic review, in which the applicability of previously developed regulations and literary considerations was verified, to contrast and compare the results obtained. The findings show that social workers in the health field and at the various levels of care play the role of manager of rights and established regulations, since they focus on providing care and development to individuals, groups and communities. The actions they perform are the diagnosis of health needs or vulnerabilities, planning, execution and evaluation of activities required to respond to social needs. In other words, the social worker serves as a bridge between users, doctors and institutions attached to the public health system, in order to manage, articulate and enable resources and services to the population.

Keywords: Public health; social work; human rights; vulnerability, equality

Introducción

La salud es una de las necesidades humanas más importantes de atender, pues con ella se logra el desarrollo individual y colectivo, por esto, las autoridades competentes y gobiernos de turno deben establecer y ejecutar garantías de accesibilidad, pertinencia y calidad en la dotación de este servicio que busca el bienestar mediante la prevención de enfermedades y la promoción del buen vivir, en la que se ejecuten las metas que fueron planteadas para cumplir con asertividad este derecho, es por eso que la Universidad de Monterrey (UDEM, 2021) declara que “la Organización Mundial de la Salud (OMS) fue fundada bajo el principio de que todas las personas deben disfrutar del más alto nivel de atención médica, ya que fue proclamado como un derecho humano” (p.2).

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 1967) señala que “hoy es indiscutible que todos los países necesitan servicios de salud completos y permanentes, no sólo para combatir y erradicar las enfermedades transmisibles, sino para asegurar la protección sanitaria general de la población” (p.17). El acceso a la cobertura global de salud requiere la definición y cumplimiento de políticas con un enfoque multisectorial comprometido que fortalezca al bienestar integral y universal de la ciudadanía, por ello, es indispensable que todos los países y sus miembros gocen del servicio de salud, para garantizar que las personas, especialmente las más vulnerables y en cualquier lugar del mundo puedan recibir la atención médica que demandan sin discriminación alguna, a fin de que tengan accesibilidad a servicios de acuerdo con las necesidades de cada paciente y entorno, promoviendo la dotación de medicamentos de calidad y confiabilidad, sin que esto les genere dificultades financieras al usuario.

El artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) señala que “toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios” (p.7). Este derecho es fundamental para la población, sin distinción alguna, pues con ello se protege la dignidad humana, siendo un aspecto inherente que brinda garantías al disfrute de un nivel de vida que asegure su bienestar y el de su familia, protegiendo la existencia de cada individuo, abarcando aspectos fundamentales que reduzcan las necesidades humanas y aseguren su calidad de vida, haciendo frente a situaciones de

riesgo o necesidad y reducir diferencias que encaminen a un mundo libre de problemas sociales, en el que se promueva la equidad y el progreso social.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León (2016), en los Objetivos de Desarrollo Sostenible numeral 3, describe que “para lograr el desarrollo sostenible es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos a cualquier edad” (p.13). La intervención en salud a nivel mundial en sus diversas áreas de atención es un referente importante que busca la accesibilidad sanitaria y gratuita a todas las clases sociales, considerando que el acceso a la salud es un derecho humano que tiene como meta principal garantizar el bienestar social integral, de manera que se fortalezcan los sistemas de salud para mejorar la resiliencia y la capacidad de recuperación ante cualquier problema sanitario. La importancia del progreso integral y sostenible en salud es esencial para satisfacer necesidades individuales y comunitarias, sin embargo, a pesar de los importantes avances logrados por entidades competentes, aún persisten desigualdades notorias y de gran escala que afectan de sobremanera a la población.

De acuerdo a lo manifestado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS 2020), “en el ámbito sanitario persisten inequidades importantes entre la mayor parte de los países y dentro de ellos, los peores resultados se observan en los grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad” (p.18). Esto ocasiona la presencia y aumento de problemáticas sociales que afectan sobre todo al conglomerado en situación de fragilidad, por ende, el combatir estos obstáculos que incluyen diferencias en salud, en lo económico, educacional, físico, emocional y social son desafíos permanentes que implican el cumplimiento de los derechos humanos.

“El proceso de planificación que incorpora la acción sanitaria en los programas de desarrollo económico y social es el instrumento más eficaz para elevar el nivel de salud de un país” (OMS, 1967, p.17) Para efectivizar la atención en salud integral, es de suma relevancia que las autoridades gubernamentales competentes y los diferentes niveles de gobiernos encargados en temas de salud ciudadana, creen acciones y alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional para garantizar la atención en salud y ofrecer soluciones integrales a problemáticas sociales que se presentan con la llegada de enfermedades.



El derecho a la salud es un instrumento de planificación que permite abordar los determinantes de la salud y sociedad, a fin de asegurar recursos, coordinar acciones y mejorar el bienestar de la población de manera equitativa, es decir que al integrar la salud en el desarrollo, se abordan determinantes que influyen en la sanidad como vivienda adecuada, educación, empleo digno, entre otras, en este sentido se menciona que una proyección integrada garantiza que los recursos sean distribuidos de manera estratégica para maximizar la salud y optimar las condiciones sociales y económicas contribuyendo directamente a un aumento de control sobre los factores que afectan a la población, siendo la clave para crear un entorno saludable que promueva un enfoque proactivo para mejorar la salud pública integral.

“El tratamiento conveniente de estas enfermedades podría convertirse en la clave para evitar la aparición de nuevas desigualdades; es un entramado salud desarrollo social” (López, 2023, p.7), es decir que es de suma importancia desarrollar estrategias de salud oportuna a la ciudadanía, considerando que se asegura la protección social y el acceso universal y equitativo, siendo de suma relevancia la eliminación de riesgos y barreras tanto en la salud, como en las diversas situaciones sociales.

Para optimizar el derecho a la salud, la OPS (2020), resalta que “los valores rectores para el cumplimiento de la salud son: la solidaridad, la equidad en la salud, la universalidad y la inclusión social”(p.14). El cumplimiento de estos valores constituyen la acertada intervención social y trato a la ciudadanía, pues representa un compromiso de las autoridades encargadas, en brindar servicios de calidad a la colectividad, para fomentar la atención a las personas en estado de vulnerabilidad y con ello reducir las desigualdades que limitan a los mismos.

La ley orgánica de la Salud del Ecuador en su artículo 3 manifiesta que “la salud es el completo estado de bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. Es un derecho humano inalienable, indivisible, irrenunciable e intransigible, cuya protección y garantía es responsabilidad primordial del Estado” (p.2), por ello, es sustancial que las autoridades de turno se orienten en satisfacer las necesidades básicas a nivel físico, psicológico y social, donde se busque un equilibrio de bienestar integral, esto es sustancial para el desarrollo individual y colectivo en los diversos entramados sociales ya

que la salud es un derecho fundamental esencial que se estableció con la finalidad de garantizar acceso e igualdad.

La Constitución de la República del Ecuador (2008), en su artículo 358 sostiene que “el sistema nacional de salud tendrá por finalidad el desarrollo, protección y recuperación de las capacidades y potencialidades para una vida saludable e integral, tanto individual como colectiva y reconocerá la diversidad social y cultural”(p.172). Este derecho promueve el bienestar físico, mental y social de la población, fomentando el desarrollo y calidad en la dotación del sistema de salud, implementando la protección de la atención y manejo de recursos para prevenir riesgo o aumento de enfermedades en la ciudadanía.

La salud pública en el Ecuador es un servicio prioritario para la población en general, en este marco la intervención de los trabajadores sociales tiene la finalidad de hacer cumplir las disposiciones internacionales de los Derechos Humanos, de los Objetivos del Buen Vivir y de la Constitución Nacional en los que se busca garantizar el bienestar social, su alta necesidad hace que la atención sea de suma demanda por las múltiples afectaciones en salud que presenta la sociedad actual, por tal “el profesional en Trabajo Social interviene en problemáticas que involucran aspectos sociales de relevancia, en donde la salud se convierte en un área importante que implica el bienestar de la población en la que se interviene”(De la Cruz, 2021, p1).

López (2023), afirma que “el Ministerio de Salud Pública se reivindica como rector del sector salud, pero el ejercicio de esa rectoría incluye el liderazgo y desarrollo de políticas, normativas, leyes que demandan ser legitimadas con la participación sectorial y social” (p.6). Este enfoque se direcciona en crear y ejecutar políticas sanitarias que cumplan con las normativas constitucionales que articulen el bienestar de la salud con el bienestar ciudadano mediante la gestión y coordinación de los diversos actores, niveles y subniveles de gobierno encargados, en los que se garantice la universalidad y se respondan a las necesidades sociales.

La Constitución de la Republica del Ecuador en su artículo 160 sostiene que “la red pública integral de salud será parte del sistema nacional y estará conformada por el conjunto articulado de establecimientos estatales, de la seguridad social y con otros proveedores que pertenecen al Estado” (p. 172). En este sentido los establecimientos de salud comandados

por el estado, actúan articuladamente para ofrecer servicios coordinados y completos a la población, mediante servicios interconectados que garanticen atención de calidad, es por eso que la carta magna propone focalizar a diversas entidades encargadas de distribuir recursos sanitarios para fomentar un estado de bienestar físico, mental y social que asegure un acceso completo y continuo a la ciudadanía, procurando la protección del cuerpo, la mente y la moral, garantizando que los ciudadanos reciban asistencia sanitaria integral.

“Existe la necesidad de implementar paradigmas en salud pública con la participación y representación ciudadana y sus diferentes tipos de organización para la construcción de una sociedad más equitativa y justa, contextualizado con el escenario económico, político y social”(López, 2023, p.1). En este sentido, toma preponderancia la participación de equipos interdisciplinarios dentro de los sistemas de salud pública, en los que se brinda una reconfiguración de las intervenciones negativas y se interviene en las necesidades y problemáticas generales que aquejan al paciente, con esto se busca construir democracia sanitaria que encamine a la construcción de sociedades más justas e igualitarias.

El Trabajo Social es una disciplina académica de las ciencias sociales que interviene con individuos, grupos y comunidades a fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos y fortalecer el bienestar, la justicia, integración e igualdad social, esto se logra mediante estrategias y metodologías de diagnóstico, planificación y ejecución de acciones centradas en comprender las necesidades del paciente y trabajar para solventar situaciones que aquejen al mismo, en este sentido, “los Trabajadores Sociales por su formación humanista, intervienen desde ideologías que involucran a usuarios y familias, con la aplicación de técnicas e instrumentos que permitan obtener estudios informativo de la realidad en la que se encuentra el objeto de intervención. ”.(De la Cruz, 2021, p.5).

La calidad de la atención en todos los niveles, departamentos, autoridades y funcionarios es de suma importancia para que se efectivice el derecho a la salud. En este sentido los Trabajadores Sociales son personal de primera línea que trabaja para garantizar los derechos de quienes requieren esta atención. “El trabajo social en el ámbito de la salud es uno de los campos de mayor relevancia y antigüedad y que va con miras a la modernización institucional por el contexto hiperconectado en el que nos encontramos actualmente” (Cedillo, 2020, p. 47)

La intervención de los trabajadores sociales sanitarios se centra específicamente en la enfermedad y sus efectos psicosociales, mediante la aplicación de métodos y técnicas en donde el principal objetivo es restablecer el problema de salud en el paciente (De la Cruz, 2021, p.3). En el Ecuador la intervención del Trabajo Social en la salud pública es un servicio de suma relevancia para la población, pues su óptima atención hace que se posibilite el mejoramiento de las afectaciones no solamente en salud, si no también en el estado integral de la ciudadanía, es decir, el bienestar físico, emocional y social.

Material y métodos

La presente investigación se realizó centrada en el método inductivo, para tener perspectivas específicas de la realidad estudiada y con ellas construir consideraciones generales del tema objeto de estudio. Busca obtener una información detallada y reflexiva desde los diversos puntos de vista de los sujetos de investigación mediante la entrevista y la revisión bibliográfica para verificar la opinión desde los diversos actores enfocados en el tema del Trabajo Social y la Salud pública y en las normativas nacionales e internacionales direccionadas en el bienestar ciudadano integral.

Para detectar la realidad social actual en las instituciones de salud pública en sus diversos niveles de atención, la población seleccionada es de 6 profesionales de Trabajo Social que prestan o prestaron sus funciones en diversas instituciones de salud pública a nivel nacional. Se apoyó en las técnicas de recolección de información de la entrevista, misma que utilizó en instrumento de la guía de entrevista, mediante la aplicación de canales digitales en la plataforma Google forms y la revisión literaria para comparar la información de la investigación con estudios anteriores.

Resultados

De los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a los 6 profesionales en Trabajo Social que laboran o laboraron en instituciones de Salud Pública en los diversos niveles de atención se obtuvo que:

Intervienen en hospitalización, acompañamiento, emergencia y calificación de discapacidades. Las actividades que realizan para atender de manera eficiente a los pacientes son variadas dependiendo del tipo de intervención que se ocupe, estas se dan con la finalidad

de prevenir enfermedades, promover la salud integral y hacer frente a los problemas en salud que presenten los sujetos de intervención.

El diagnóstico del paciente se efectúa mediante la aplicación de fichas socioeconómicas para identificar las necesidades y problemáticas del usuario a fin de encaminar positivamente el proceso de atención e intervención integral, así mismo, se realiza gestión y coordinación con otras instituciones de salud y con médicos especialistas para derivar la atención a otros servicios hospitalarios y centros de salud, además se evalúan circunstancias personales y sociales de las personas con discapacidad para brindar soluciones estratégicas de mejora al conglomerado social. De la misma manera, se aplican instrumentos como el formulario DND-FORM-014, que hace posible establecer historiales clínicos reales y rutas de intervención acertadas dentro de la institución pública y la emisión de informes sociales en conjunto con el equipo interdisciplinario a fin de avalar el proceso de calificación o recalificación de discapacidad.

Los formularios estandarizados o plataformas que se utilizan para tener un registro o historial de los pacientes para efectivizar la atención en Trabajo Social en el Ministerio de Salud Pública es el formulario 038 que es una plantilla que se utiliza para tener un diagnóstico verificado de las características integrales de los pacientes y la plataforma informática de registro de atención en Salud PRASS, a fin de brindar seguimiento y control de los pacientes intervenidos en el centro de salud pública.

Los profesionales en Trabajo Social en el área de la salud pública mencionan que en las instituciones donde laboran su rol es de vital importancia, ya que su acertada intervención hace que se construya un puente de conexión entre los usuarios en estado de vulnerabilidad y los diversos servicios de salud que brinda la entidad pública, mediante la detección de necesidades y factores de riesgos, por ende, el acompañamiento, la articulación y derivación con otros departamentos e instituciones efectivizan la atención integral y contribuyen a garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.

La profesión en Trabajo Social impone su importancia, al estar ligada a los derechos humanos, enfocándose en identificar los factores sociales que afectan la salud individual y comunitaria, de la misma manera, tiene la finalidad de mejorar el bienestar de las personas a través de la búsqueda y mejoramiento del bienestar integral mediante el asesoramiento, la

coordinación de recursos, la planificación y ejecución de intervenciones de acuerdo a las necesidades de los pacientes. La función del Trabajo Social en las instituciones de salud pública es ser agente de inclusión y transformación positiva, a través de evaluaciones sociales integrales que identifiquen necesidades y recursos que garanticen la factibilidad de los beneficios estatales.

Las principales dificultades y desafíos que se presentan en la práctica profesional son las limitaciones de recursos físicos, económicos, materiales y ayudas técnicas, lo que entorpece el ejecute de intervenciones de calidad y bienestar integral a los pacientes en situación problema. La excesiva burocracia, escasas de apoyo gubernamental, la desigualdad social, abuso de sustancias, presencia de problemas sociales complejos, el estrés y agotamiento por la carga emocional, los dilemas éticos y de valores, la complejidad de los problemas sociales entre ellos la violencia y pobreza extrema y la resistencia de los usuarios en afrontar su situación son limitantes para efectivizar atenciones adecuadas.

Gracias a la intervención de los profesionales de Trabajo Social en la salud pública y a la implementación de acciones que mitiguen las barreras sociales que obstaculizan el acceso y la calidad del servicio de salud se puede promover la equidad, igualdad y atención integral de calidad, mediante la identificación y dotación de servicios a la población vulnerable.

Los profesionales en esta área de intervención brindan apoyo emocional y psicológico a través de la coordinación y derivación de funciones con las redes de salud y con las diversas especialidades que brindan bienestar integral en diversas casas de salud del MSP, IEES, ISFA, Solca y prestadores externos en los que se realizan seguimientos e informes sociales para asegurar que los pacientes y sus familias reciban el apoyo necesario para mejorar su bienestar y calidad de vida.

La evaluación del entorno socioeconómico y familiar del paciente se efectúa mediante una entrevista donde se le brinda confianza y apertura al usuario de expresar sus necesidades y solicitudes al sistema de salud, para recopilar información multidimensional sobre el paciente y su contexto y de esta manera apoyarle y guiarle a superar desafíos y mejorar su bienestar general procurando el trabajo basado en valores, ética y confidencialidad.

En el departamento de Trabajo Social se brinda contención emocional a pacientes y familiares en situaciones de riesgo con apoyo del equipo interdisciplinario, con ello se



posibilita seguir las rutas y protocolos establecidos por la institución de salud pública, para la obtención del diagnóstico integral del paciente es de suma importancia establecer diálogos que permitan procesar y expresar sus emociones, con esto se pueden buscar nuevas formas de resolución de problemas, necesidades y buscar que se de accesibilidad a los recursos y servicios necesarios para recuperar el equilibrio y estabilidad.

Para fortalecer la labor del Trabajo Social en los hospitales públicos del Ecuador es de suma importancia brindar capacitación y formación continua y especializada para los profesionales, en los que se fomenten temas de salud integral, enfoque de derechos humanos, equidad, inclusión social y atención integral, que les permita enfrentar la diversidad de problemas sociales que afecten a los pacientes y a sus familias. Es importante también adoptar políticas institucionales que valoren y fortalezcan la intervención de los profesionales del Trabajo Social en el campo de la salud, implementando mecanismos para gestionar y obtener recursos y financiamiento para optimizar la atención en salud.

Discusión

De los resultados obtenidos en las entrevistas aplicadas a profesionales en Trabajo Social en las diversas instituciones de salud pública a nivel nacional y en contraste con la revisión bibliográfica y normativas nacionales e internacionales, se deduce que:

La salud pública es un derecho internacional y nacional, en el que los diferentes niveles de gobierno de manera corresponsable se encargan de crear y ejecutar políticas sociales y sanitarias que se direccionen en eliminar barreras y vulnerabilidades en los que se fomente el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos, siendo coherente a lo manifestado por López (2023), quien resalta que la importancia de este servicio sanitario debe estar incorporado a la democracia y a la igualdad colectiva.

El Trabajo Social y la Salud Pública a nivel nacional están fuertemente conectados, estas disciplinas se combinan para trabajar en beneficio de la población vulnerable, enfocadas en la aplicación de los derechos humanos y en las normas constitucionales, pues la garantía de la salud es indispensable para que haya desarrollo en las naciones. Las funciones del Trabajo Social en las instituciones de salud pública se orientan en responder a las necesidades integrales de los usuarios, promoviendo la eliminación de barreras de desigualdad en la salud,

siendo congruente a lo estipulado por la OMS y la OPS donde se visualiza a esta disciplina como promotora el bienestar social integral.

Las normativas nacionales vigentes proporcionan responsabilidad al derecho de la salud, pues el Estado Ecuatoriano es el responsable de garantizar servicios de sanitarios de calidad, en los que se proporcione atención médica y que se intervenga con enfoque integral, para hacer frente a los múltiples problemas sociales que se presentan en la actualidad, esto se relaciona a lo que expone la constitución de la república del Ecuador y la Ley Orgánica de la Salud, mismas que son normativas basadas en brindar una transformación positiva a los múltiples problemas que aquejan a la salud pública.

La intervención de los profesionales en Trabajo Social en la red de salud pública, tienen la finalidad de brindar la acertada intervención a los usuarios en estado de dificultad, mediante diagnósticos que permitan identificar el estado socioeconómico del paciente, del entorno familiar y social y de acuerdo a lo detectado en los estudios, intervenir pertinentemente para garantizar el cumplimiento de los derechos humanos, de los objetivos de desarrollo sostenible y normativas que velan por el bienestar integral, sin embargo, se contrastan ciertos argumentos en los que se menciona escases de atención de las autoridades competentes para gestionar y obtener recursos que le permitan a los usuarios acceder a servicios oportunos y de calidad.

Los profesionales en Trabajo Social no intervienen de manera independiente, es decir, requieren de la participación de equipos interdisciplinarios y de compromisos interinstitucionales para gestionar y articular eficazmente los servicios que se requieren y con ello responder a los formularios, rutas de atención y herramientas que contribuyan a diagnosticar, intervenir y monitorear las acciones y necesidades sociales e individuales. La formación continua en los que se involucre al profesional de Trabajo Social, encamina al fortalecimiento de habilidades y capacidades de los profesionales, para ofrecer atenciones de calidad a la población que demanda servicios de salud integral

Exponer pruebas que respaldan cada conclusión

Conclusiones

Las autoridades competentes y gobiernos de turno tienen la responsabilidad de crear, ejecutar y asegurar la dotación de políticas sociales inclusivas, con enfoquen en Derechos Humanos



y normativas nacionales e internacionales, que respondan a las necesidades y demandas de la población y garanticen atenciones universales e integrales en especial a los grupos prioritarios y a quienes se encuentran en estado de vulnerabilidad.

El Trabajo Social en el ámbito de la salud pública se presenta como un defensor de democracia, igualdad y justicia social, pues se encarga hacer frente a los problemas sociales y peticiones ciudadanas mediante la articulación, gestión y monitoreo de los servicios y a través de la aplicación de roles estratégicos como el diagnóstico de situaciones problemas, mediante herramientas, rutas y protocolos establecidos por la red de salud y reglamentos internos de las instituciones que aseguren calidad de los servicios a la población.

Los recursos económicos, humanos, materiales e infraestructurales enfocados en brindar atención de calidad son escasos y limitados, lo que afecta y frena significativamente la adecuada atención integral, así mismo, el exceso de burocracia y la falta de responsabilidad por las autoridades competentes en agilizar procesos emergentes, da paso a la intervención atemporal e ineficiente en los procesos de salud pública integral.

Para que el profesional en Trabajo Social, brinde intervenciones de calidad es necesario eliminar barreras que debiliten el accionar en la red de salud, por ello es indispensable que se trabaje en conjunto con el equipo interdisciplinario e interinstitucional, para poder gestionar recursos, articular atenciones y derivar a instituciones que brinden atención especializada a los pacientes.

La formación especializada de los profesionales en Trabajo Social en el campo de la salud es esencial para brindar atenciones de calidad, con capacitaciones que refuercen la protección de los derechos, la inclusión y la justicia social, en el que se fomente la transformación positiva de la intervención en las instituciones de salud pública, mediante la ética, los valores sociales y la aplicación de técnicas e instrumentos que posibiliten obtener diagnósticos reales y confiables que encaminen a intervenciones oportunas y efectivas.

Referencias bibliográficas

- Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos.
<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León. (2016). Agenda 2030 y los ODS.
<https://www.cedhnl.org.mx/bs/vih/secciones/planes-y-programas/Agenda-2030-y-los-ODS.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2024). Official record 154 (versión en español). World Health Organization. https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/95246/Official_record154_spa.pdf
- Organización Panamericana de la Salud. (2020). *Plan Estratégico de la Organización Panamericana de la Salud 2020-2025: La equidad en el corazón de la salud* [Documento oficial; OD359]. Washington, D.C.: OPS.
https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/52717/9789275373613_spa.pdf?sequence=5&isAllo wed=y
- Universidad de Monterrey (UDEM). (2021). *Preparar los sistemas de salud en zonas de alto riesgo para combatir futuras pandemias* https://www.udem.edu.mx/sites/default/files/2021-01/Organizacion-Mundial-de-la-Salud-MS-UDEMUN-2021_0.pdf
- López-Pino, M. J. (2023). Salud pública en Ecuador como factor de desarrollo social: una revisión bibliográfica. *Revista Científica Arbitrada en Investigaciones de la Salud GESTAR*. ISSN: 2737-6273., 6(12), 2-32. <https://www.journalgestar.org/index.php/gestar/article/view/86>
- De la Cruz Mendoza , M. V. . (2021). Trabajo social en el área de salud: funciones desde el ámbito humanista . *Revista Social Fronteriza*, 1(2), 20–38. <https://doi.org/10.5281/zenodo.6814217>
- Cedillo, G. J. (2020). Trabajo social en salud: teoría y praxis innovadora. *Revista margen*, 97, 1-46.

Conflicto de intereses:

Los autores declaran que no existe conflicto de interés posible.

Financiamiento:

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

Agradecimiento:

N/A

Nota:

El artículo no es producto de una publicación anterior.